

VALORES ÉTICOS.**Criterios de calificación:**

- La correcta realización y entrega de las actividades propuestas para realizar en casa supondrá un 30% de la nota de la evaluación. 10% presentación (limpieza, puntualidad, claridad, extensión adecuada...) 20% contenido.
- La asistencia regular, participación, correcto uso del lenguaje, respeto hacia los/as compañeros/as y la profesora, e interés hacia la asignatura supondrá un 30% de la nota de la evaluación.
- La correcta realización y entrega de las actividades propuestas para realizar en el aula (tanto individuales como grupales) supondrá el 40% de la nota de la evaluación.

Por tanto, la ponderación quedaría como sigue:

TRABAJO EN CASA	TRABAJO EN CLASE	PIA (participación, interés, autonomía)
30%	40%	30%

Medidas de recuperación:

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

- El alumnado que no haya superado positivamente la asignatura realizará una prueba escrita en el mes de junio de 2019 sobre los contenidos impartidos durante el curso (si tiene dos o más evaluaciones suspensas) o o llevará a cabo la entrega de actividades pendientes si fuera el motivo de no superar la asignatura.
- El alumnado que no supere positivamente la asignatura en junio realizará una prueba escrita en el mes de septiembre de 2019 sobre los contenidos impartidos durante el curso (si tiene dos o más evaluaciones suspensas) o llevará a cabo la entrega de actividades pendientes si fuera el motivo de no superar la asignatura.

FILOSOFÍA. 1º DE BACHILLERATO.**Criterios de calificación de la materia:**

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios de promoción, recuperación y subida de nota:

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios de promoción, recuperación y subida de nota:

– **Promoción.**

- **Exámenes (2 por evaluación).** Se calificarán con un máximo de 8 puntos. Constarán de 5-8 preguntas que deberán resolverse en 55 minutos. Pasados 5 minutos de la hora de inicio del examen ningún alumno/a podrá acceder al aula. Hasta que transcurra el tiempo total del examen (55 m´) ningún alumno/a podrá abandonar el aula.

- **Si un alumno/a no puede realizar un examen en el día programado,** deberá realizarlo, si es posterior, con el otro grupo de bachillerato **(la profesora no tiene que avisar al alumno/a sobre esta cuestión, es su deber informarse de fecha y hora programada para el otro curso si se falta al examen propio)** donde deberá mostrar el justificante médico a la profesora. Si no es posible porque el otro grupo ha realizado el examen el mismo día o con anterioridad, lo realizará el día y hora que le indique la profesora.

- Para superar la asignatura será preciso **superar todos los exámenes** con una **calificación igual o superior a 3 (sobre 8) y tener una evaluación positiva en todos los trabajos o en caso de que sea negativa superar todos los exámenes** con una **calificación igual o superior a 5 (sobre 8).**

- **Las cuestiones de los exámenes serán calificadas con X- X'25-X'5-X'75,** no considerándose rango intermedio entre esos decimales.

- **Cada examen superado** se mantendrá como tal **hasta la evaluación extraordinaria de septiembre.**

- Para **superar positivamente una evaluación** deben haberse **realizado los dos exámenes y haber obtenido una calificación superior a 3 puntos (sobre 8) en ambos.**

- **La nota de la evaluación será la nota media de las dos pruebas escritas (siempre que ambas se haya obtenido como mínimo 3 puntos), más la calificación obtenida en el trabajo grupal (máximo 1 punto), y la nota obtenida en las lecturas, disertación, comentarios de texto o cualquier otro trabajo realizado en clase o en casa por el alumnado (máximo 1 punto).**

- La calificación que aparecerá en el boletín de notas de cada evaluación se corresponderá a la nota que ha obtenido el alumno/a. Si el alumno obtiene X'5, el redondeo se realizará al alza, recogiendo el boletín de notas dicho redondeo. Si el alumno/a obtiene menos de X'5, el redondeo será a la baja, recogiendo el boletín de notas la unidad anterior a la obtenida. (Ejemplo: 6,5=7. 6,4=6).

- **Trabajo de grupo (1 por evaluación).** La realización del trabajo de grupo y su exposición supondrá un máximo de 1 punto para la calificación de la evaluación. Serán calificados **con 0 puntos** aquellos alumnos/as que, o bien, **no participen, o bien, interfieran negativamente en la realización del trabajo grupal, o falten a 2 o más de las sesiones sin aportar justificante médico.** El alumnado que tenga justificada su no asistencia por motivos médicos (mediante justificante del centro de salud) a dicha actividad, realizará un trabajo individual sobre la misma temática que será corregida y calificada por la profesora con un máximo de 1 punto.

- **Las actividades realizadas tanto en clase como en casa supondrán un máximo de 1 punto** para la calificación de la evaluación. Cada día de atraso injustificado en las entregas irá restando un 10% a la calificación que el alumno/a obtenga en dicha actividad. (Ejemplo. Si hay que entregar una disertación el 15 de noviembre y se entrega el 17 de noviembre sin causa justificada, si al corregir la disertación el alumno/a obtiene 1 punto, se le restaría el 20% correspondiente a los dos días de retraso, y por lo tanto, sumaría 0'8 a las demás notas de la evaluación).

- **Los trabajos no son recuperables, no superar un trabajo significa tener que compensar esa calificación negativa con la nota del examen.**

- **La falta de coherencia, rigor y uso adecuado del lenguaje** (incluida la ortografía) en la redacción de las pruebas escritas supondrá hasta **0,5 puntos de penalización** en cada prueba escrita y hasta 0,25 puntos de penalización en los trabajos realizados en clase o casa.

- **La nota final** de la asignatura será la **media de las tres evaluaciones** sin redondeo, es decir la nota media entre las tres notas que el alumno/a obtuvo en las tres evaluaciones, con los decimales, independientemente si se redondeó al alza o a la baja en el boletín de notas entregado al **alumnado** en cada evaluación.

- **Si un alumno/a copia** durante un examen se le retirará el examen y **perderá el derecho a la recuperación**, deberá presentarse a la prueba sobre esos contenidos en el examen ordinario de junio. Si la profesora tiene motivos fundados para pensar que un alumno ha copiado durante un examen podrá citar al alumno/a para una entrevista oral donde compruebe si realmente el alumno/a posee los conocimientos vertidos en el examen.

- **Si un alumno/a copia una actividad o trabajo obtendrá 0 puntos** en el mismo sin posibilidad de recuperación. Si entre dos alumnos/as hay dudas sobre quién ha copiado de quién, ambos/as obtendrán una calificación de 0 puntos en dicha actividad o trabajo sin posibilidad de recuperación.

– **Estrategias de recuperación.**

- Se realizará una **recuperación de la primera evaluación después de las vacaciones de Navidad, y otra de la segunda evaluación después de las vacaciones de Semana Santa**, en la que el alumnado que tenga una o ambas pruebas escritas de la evaluación no superadas deberá volver a realizarlas. La puntuación máxima que se puede obtener en una recuperación es de 8 puntos (sobre 8). Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán los puntos obtenidos en el trabajo de grupo y en los trabajos individuales.

- **En junio se realizará la prueba ordinaria en la que cada alumno/a se examinará de las pruebas escritas no superadas durante el curso.** Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán los puntos obtenidos en el trabajo de grupo y en los trabajos individuales.

- **En septiembre se realizará la prueba extraordinaria donde el alumnado deberá examinarse de las pruebas escritas no superadas durante el curso.** Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán los puntos obtenidos en el trabajo de grupo y en los trabajos individuales.

– **Estrategias para subir nota.**

- La actitud positiva hacia la asignatura, la participación en clase, el esfuerzo y la trayectoria académica del alumno/a durante el curso podrá suponer una **subida directa de la nota hasta en 1 punto en la nota final de la asignatura.**

- **La participación en la Olimpiada Filosófica a través de una disertación que se ajuste a las bases de la convocatoria de este curso podrá suponer una subida directa de la nota hasta en 1 punto en la nota final de la asignatura.**

- **El alumno/a que desee mejorar su nota final de junio podrá presentarse a examen ordinario donde deberá examinarse de todos los contenidos del curso.** Si el alumnado opta por esta posibilidad, la nota obtenida en el examen ordinario de junio sustituirá a

la que el/la alumno/a tenía antes de la prueba, sea este resultado superior o inferior a dicha calificación.

– **Recuperación de pendientes.** (No hay).

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º DE BACHILLERATO.

Criterios de calificación.

– **Promoción.**

- **Exámenes (1 por evaluación). Se calificarán con un máximo de 9 puntos.** Constarán de 7-9 cuestiones que deberán resolverse en 55 minutos. Pasados 5 minutos de la hora de inicio del examen ningún alumno/a podrá acceder al aula. Hasta que transcurra el tiempo total del examen (55 m´) ningún alumno/a podrá abandonar el aula.
- **Si un alumno/a no puede realizar un examen en el día programado,** deberá realizarlo, si es posterior, con el otro grupo de bachillerato **(la profesora no tiene que avisar al alumno/a sobre esta cuestión, es su deber informarse de fecha y hora programada para el otro curso si se falta al examen propio)** donde deberá mostrar el justificante médico a la profesora. Si no es posible porque el otro grupo ha realizado el examen el mismo día o con anterioridad lo realizará el día y hora que le indique la profesora.
- Para superar la asignatura será preciso **superar todos los exámenes** con una **calificación igual o superior a 4 (sobre 9).**
- **Cada examen superado** se mantendrá como tal **hasta la evaluación extraordinaria de septiembre.**
- **La nota de la evaluación será la nota del examen (máximo 9 puntos) más la calificación obtenida en las lecturas, disertación, comentarios de texto o cualquier otro trabajo realizado en clase o en casa por el alumnado (máximo 1 punto).**
- La calificación que aparecerá en el boletín de notas de cada evaluación se corresponderá a la nota que ha obtenido el alumno/a una vez realizado el redondeo para calificar con números enteros como exige la administración. Si el alumno obtiene X´5, el redondeo se realizará al alza, recogiendo el boletín de notas dicho redondeo. Si el alumno/a obtiene menos de X´5, el redondeo será a la baja, recogiendo el boletín de notas la unidad anterior a la obtenida. (Ejemplo: 6,5=7. 6,4=6).
- Las **actividades realizadas tanto en clase como en casa supondrán un máximo de 1 punto** para la calificación de la evaluación. Cada día de atraso injustificado en las entregas irá restando un 10% a la calificación que el alumno/a obtenga en dicha actividad. (Ejemplo. Si hay que entregar una disertación el 15 de noviembre y se entrega el 17 de noviembre sin causa justificada, si al corregir la disertación el alumno/a obtiene 1 punto, se le restaría el 20% correspondiente a los dos días de retraso, y por lo tanto, sumaría 0´8 a las demás notas de la evaluación).
- **IMPORTANTE: el alumnado que no pueda sumar ningún punto de las actividades realizadas sin justificación deberá obtener 5 puntos sobre 9 en cada examen para darlo por superado. De la misma manera en el ordinario de mayo y en el extraordinario de septiembre.**

- **La falta de coherencia, rigor y uso adecuado del lenguaje** (incluida la ortografía) en la redacción de las pruebas escritas supondrá hasta **0,5 puntos de penalización** en cada prueba escrita y hasta 0,25 puntos de penalización en los trabajos realizados en clase o casa.
- **La nota final** de la asignatura será la **media de las tres evaluaciones** sin redondeo, es decir la nota media entre las tres notas que el alumno/a obtuvo en las tres evaluaciones, con los decimales, independientemente si se redondeó al alza o a la baja en el boletín de notas entregado al **alumnado** en cada evaluación.
- **Si un alumno/a copia** durante un examen se le retirará el examen y **perderá el derecho a la recuperación**, deberá presentarse a la prueba sobre esos contenidos en el examen ordinario de mayo. Si la profesora tiene motivos fundados para pensar que un alumno ha copiado durante un examen podrá citar al alumno/a para una entrevista oral dónde compruebe si realmente el alumno/a posee los conocimientos vertidos en el examen.
- **Si un alumno copia una actividad o trabajo obtendrá 0 puntos** en el mismo sin posibilidad de recuperación. Si entre dos alumnos/as hay dudas sobre quién ha copiado de quién, ambos/as obtendrán una calificación de 0 puntos en dicha actividad o trabajo sin posibilidad de recuperación.

– **Estrategias de recuperación.**

- Se realizará una recuperación de la primera evaluación después de las vacaciones de Navidad, y otra de la segunda evaluación después de las vacaciones de Semana Santa, en la que el alumnado que tenga una o ambas pruebas escritas de la evaluación no superadas deberá volver a realizarlas. **La puntuación máxima que se puede obtener en una recuperación es de 9 puntos (sobre 9)**. Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán las calificaciones obtenidas en los trabajos individuales. La tercera evaluación no tendrá una recuperación específica (por motivos de temporalización), se recuperará en el ordinario de mayo.
- **En mayo se realizará la prueba ordinaria en la que cada alumno/a se examinará de las pruebas escritas no superadas durante el curso.** Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán las calificaciones obtenidas en los trabajos individuales.
- **En septiembre se realizará la prueba extraordinaria donde el alumnado deberá examinarse de las pruebas escritas no superadas durante el curso.** Una vez recuperadas las pruebas escritas se sumarán las calificaciones obtenidas en los trabajos individuales.

– **Estrategias para subir nota.**

- La actitud positiva hacia la asignatura, la participación en clase, el esfuerzo y la trayectoria académica del alumno/a durante el curso podrá suponer una **subida directa de la nota final hasta en 1 punto**.
- La selección del trabajo de la segunda evaluación para la participación en las Olimpiadas Filosóficas podrá suponer para los integrantes del grupo una **subida directa de la nota final hasta en 1 punto**.

- El alumno/a que desee mejorar su nota final de mayo podrá presentarse a examen ordinario donde deberá examinarse de todos los contenidos del curso. Si el alumnado opta por esta posibilidad, la nota obtenida en el examen ordinario de mayo sustituirá a la que el alumno/a tenía antes de la prueba, sea este resultado superior o inferior a dicha calificación.

– **Plan de recuperación. (Pendientes de Filosofía de 1º de BACH).**

El alumnado que curse 2º de bachillerato y tenga **pendiente la materia Filosofía de 1º de bachillerato** realizará la recuperación mediante dos pruebas escritas, en **enero y abril**. Serán pruebas generales sobre los grandes epígrafes de los contenidos de la programación oficial de Filosofía.

No hay alumnado con Filosofía de primero de Bachillerato pendiente.

– **Plan de recuperación alumnos/as repetidores/as.**

Para los/las alumnos/as que repitan 2º de bachillerato, se nos plantean dos posibles situaciones:

- a) que hayan aprobado el curso anterior la materia Historia de la Filosofía y que opten por mantener la nota y/o mejorarla;
- b) que no hubiesen superado la materia el curso anterior.

En el primer caso, animaremos al alumnado a asistir a las clases y realizar las actividades y pruebas igual que el resto de compañeros/as, sobre todo si optan por mejorar sus calificaciones, para poder afrontar con garantías las PAU, si así lo desean.

En el segundo caso, debemos intentar motivarlos para el estudio e intentar detectar, si los hubiese, posibles deficiencias en los procedimientos de adquisición de contenidos propios de la materia.

PSICOLOGÍA. 2º DE BACHILLERATO.

Criterios de calificación.

- La correcta realización y entrega de las **actividades** propuestas para realizar en **casa** supondrá un **20%** de la nota de la evaluación. 5% presentación (limpieza, puntualidad, claridad, extensión adecuada...) 15% contenido.
- La correcta realización y entrega de las **actividades** propuestas para realizar en el **aula** (tanto individuales como grupales) supondrá el **50%** de la nota de la evaluación. La asistencia regular, participación, correcto uso del lenguaje, **respeto** hacia los/as compañeros/as y la profesora, e **interés** hacia la asignatura supondrá un **20%** de este 50%.
- La realización de una **prueba escrita** valorada sobre 10 puntos supondrá un **30%** de la nota de la evaluación. **Para obtener una calificación positiva la evaluación se debe obtener una nota mínima de 3,5 sobre 10 en esta prueba escrita.**
- Se realizará una recuperación de la materia pendiente de cada evaluación excepto de la tercera, que coincidirá con el examen Ordinario de mayo.
- La nota media del curso será la nota media aritmética entre las tres evaluaciones sin ponderar.
- **Subir nota.** El alumnado podrá realizar una prueba tipo test de los contenidos del curso en el mes de mayo que se corresponde con el examen ordinario de mayo.
- El alumnado que no haya superado positivamente la asignatura realizará una prueba tipo test en el mes de mayo de 2019 sobre los contenidos impartidos durante el curso y/o o

llevará a cabo la entrega de actividades pendientes si fuera el motivo de no superar la asignatura.

– El alumnado que no supere positivamente la asignatura en junio realizará una prueba tipo test en el mes de septiembre de 2019 sobre los contenidos impartidos durante el curso y/o llevará a cabo la entrega de actividades pendientes si fuera si fuera el motivo de no superar la asignatura.